



SALTA, 6 de Octubre de 1980.-

Expediente N° 8.228/80.

RES. N° 193/80.

VISTO:

Que entre el 24 y 26 de Octubre próximo habrá de llevarse a cabo en la localidad de Embalse Río Tercero (Córdoba), el Congreso Internacional Sobre la Hispanidad, evento a la cual la Universidad presta su auspicio oficial;

Que dicho Congreso está referido en forma particular a la esencia hispana, piedra angular del sentir nacional, cuyo basamento está dado por los contenidos filosóficos y religiosos de la civilización occidental y cristiana, y de cuyas tradiciones más caras somos herederos;

Que esta Unidad Académica, considera de fundamental importancia su presencia en el mencionado Congreso;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Comisionar al Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, para asistir al Congreso Internacional sobre la Hispanidad, a realizarse en la localidad de Río Tercero (Córdoba) entre los días 24 y 26 de Octubre/ de 1980, en representación de esta Unidad Académica y en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio de la presente.-

ARTICULO 2°: Proceder a la liquidación de los viáticos y gastos de // traslado respectivos a favor del Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez, y a los efectos previstos en el Artículo 1° de esta Resolución.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

DPTO. CS. EXACTAS
ma

*Juan Carlos Ibarra Alvarez*  
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*Roque Riggio*  
 Lic. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas